

## Tema del día

# El municipio de San Pablo acumula \$450 millones en pagos por demandas laborales

**CRISIS.** Las transacciones corresponden a sentencias judiciales por indemnizaciones en 16 acciones presentadas por profesores y personal del Daem, entre 2023 y 2023 por tutela laboral y despido indirecto. Alcalde y concejales dicen que esto agudiza la crisis de la educación pública en la comuna.

Verónica Salgado  
 cronica@australosorno.cl

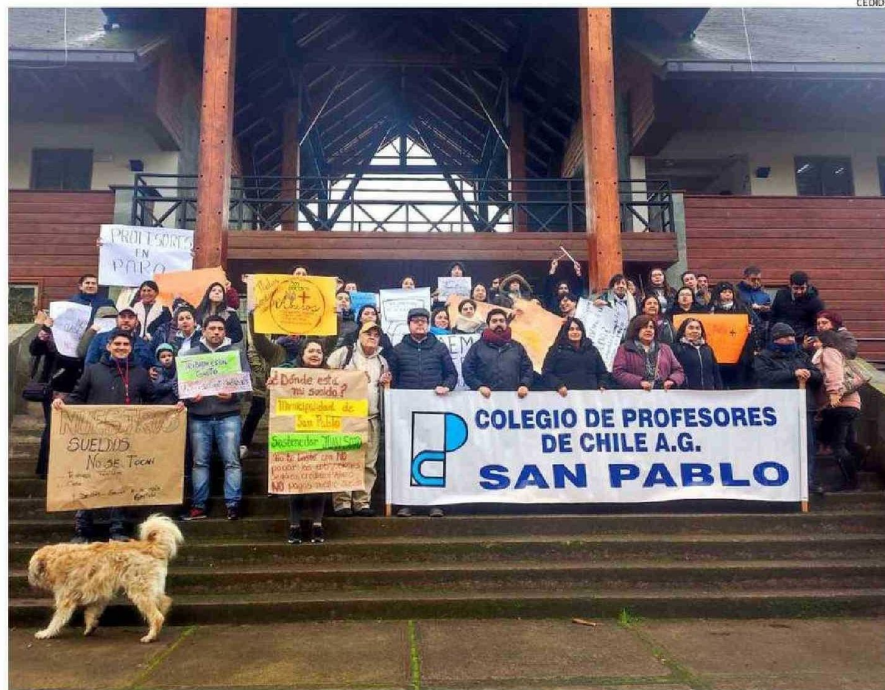
La crisis de la educación pública que vive la comuna de San Pablo desde hace varios años suma un nuevo capítulo: el municipio acumula a la fecha pagos por \$450 millones, por demandas laborales que han interpuesto profesores y personal dependiente del Departamento Administrativo de Educación Municipal (Daem). La cifra corresponde a 16 demandas por tutela laboral y despido indirecto presentadas entre 2023 y 2024, donde los tribunales de justicia han ordenado a la casa edilicia, en su calidad de sostenedor de la educación pública, pagar indemnizaciones a los demandantes por considerar que fueron afectados gravemente en sus derechos laborales.

Estas demandas son consecuencia directa de la crisis en la educación pública que los gre-

mios de profesores y asistentes de la educación visibilizaron en 2021 por la deuda acumulada que mantenía el municipio sanpablino en ese momento, de \$200 millones, por cotizaciones previsionales impagas, de salud, préstamos bancarios, seguro de cesantía, entre otros.

Una realidad que los afecta directamente, considerando que las prestaciones son descontadas de sus remuneraciones, pero no son pagadas a las instituciones correspondientes, lo que genera una constante tensión a los trabajadores afectados, muchos de ellos con cuadros de enfermedades por estrés, ya que la presión de no poder cumplir con sus compromisos adquiridos es angustiante y afecta su calidad de vida, así como su salud física y mental.

Los profesores y asistentes de la educación de la comuna de San Pablo están agotados de luchar por el cumplimiento de sus derechos laborales contra



LOS PROFESORES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN DE SAN PABLO SE HAN MANIFESTADO EN VARIAS OCASIONES POR SUS DERECHOS VULNERADOS.

el municipio de San Pablo, que como sostenedor de la educación pública, arrastra a la fecha una deuda que llega a los \$1.500.

### DEMANDAS LABORALES

Han ingresado en total 16 acciones en el Juzgado de Letras del Trabajo de Osorno, entre 2023 y 2024, todas con sentencias favorables para los demandantes.

En total, los tribunales ordenaron al municipio el pago de \$450 millones distribuidos en los 16 casos, siendo la sentencia más alta por \$114 millones y la más baja por \$3 millones 653 mil.

“El pago de estas sentencias sale de los fondos propios del Daem de San Pablo, que son los que llegan a través de subvenciones. Entonces, está generando que el déficit mensual en educación se acreciente”.

Marco Carrillo  
 alcalde de San Pablo

Las demandas fueron primero por tutela laboral, que corresponde a un procedimiento judicial regulado por el Código del Trabajo, que se tramita en la justicia laboral y tiene como objetivo proteger los derechos fundamentales de los trabajadores. También se presentaron acciones por trabajadores que se acogieron al despido indirecto, conocido como autodespido, que es cuando un trabajador decide terminar su contrato laboral porque el empleador incumplió sus obligaciones.

Entre las demandantes está Hilda Monje, educadora de párvulos, quien trabajó desde

2001 en la Escuela Rural de Quilén, labor que mantuvo con normalidad hasta 2021, cuando se conoció la serie de irregularidades que afectan a los trabajadores de la educación de la comuna.

Finalmente, el tribunal ordenó al municipio regularizar todos los pagos atrasados de sueldos, cotizaciones y deudas que afectaron la salud y calidad de vida de la parvularia.

Ella reconoce que toda la situación vivida afectó su salud, así como la vida de su familia, ya que al no recibir de forma normal sus remuneraciones, se vio afectada la estabilidad del núcleo familiar completo.

## 9 establecimientos

municipalizados, con cerca de mil alumnos empleados en sectores urbanos y rurales, operan en la comuna de San Pablo, donde la crisis en la educación pública es grave.

(viene de la página anterior)

Esto, agudizado por los constantes llamados desde instituciones como cajas de compensación por los supuestos no pagos de las cuotas acordadas, cuando en realidad si les habían sido descontadas mensualmente por su empleador, pero no pagadas a la institución.

De hecho, las sentencias dadas por los tribunales para los 16 casos obligan a la municipalidad de San Pablo a "cesar con el comportamiento antijurídico, esto es, no cancelar en forma oportuna las remuneraciones de la trabajadora; y realizar descuentos obligatorios o voluntarios a la misma, sin que dichos fondos se enteren en las entidades respectivas".

Además, los tribunales reconocen que el municipio de San Pablo ha lesionado la garantía constitucional a la integridad física y síquica de los funcionarios, y que les ha causado daño moral a sus trabajadores con las acciones que ha generado repetitivamente como sostenedor de la educación pública.

### ESCENARIO MUY DELICADO

Marco Carrillo, alcalde de San Pablo, explicó que los montos asociados a las sentencias de los tribunales laborales están entre pagados y comprometidos en las arcas municipales.

"El pago de estas sentencias sale de los fondos propios del Daem de San Pablo, que son los que llegan a través de subvenciones. Entonces, está generando que el déficit mensual en Educación se acreciente. Recibimos la educación municipal con un déficit mensual de 65 millones de pesos y a eso se suma la deuda que se arrastra de casi \$1.500 millones. Es un escenario muy delicado y complejo", manifestó el jefe comunal.

Enfatizó que las demandas laborales generadas por los trabajadores de la educación es un derecho que ellos tienen, "sabemos que la gente está en su derecho de recurrir a los tribunales cuando se generan vulneraciones laborales. Ahora, lo que no se realizó en esos casos por parte del municipio

## \$65 millones

es el déficit mensual que genera el Daem de San Pablo debido a que el gasto que tienen supera los ingresos que reciben como sostenedores de la educación pública.



LA EDUCACIÓN PÚBLICA EN SAN PABLO ESTÁ EN CRISIS DESDE EL AÑO 2021, SIN QUE EXISTAN SOLUCIONES.

en la administración anterior es cautelar los recursos públicos, porque simplemente, como parte demandada, no presentaba antecedentes, no se presentaban los abogados en las audiencias y no se buscaba un avenimiento que permitiera pagar lo que efectivamente corresponde a los trabajadores

afectados y disminuir, por ejemplo, los costos de los juicios. Nosotros vamos a velar por los recursos en primer lugar y buscar soluciones a este problema desde su raíz, lo que no está fácil", agregó el jefe comunal.

Fabián Cortez, concejal por San Pablo y presidente de la

## \$1.500 millones

es la deuda que acumula la municipalidad de San Pablo en Educación por el no pago de cotizaciones, cajas de compensación, entre otros ítems a profesores y asistentes de la comuna.

según lo ratifican los tribunales. Pero se pudo evitar todo este problema si se hubieran tomado todas las acciones adecuadas cuando, por ejemplo, en mi calidad de concejal fiscalicé este problema y me dijeron que estaba persiguiendo al alcalde de la época", señaló el concejal.

Agregó que "no es posible que la respuesta constante a este problema fuera que es un tema país, cuando hay muchos Daem que no tienen estas deudas millonarias y no enfrentan demandas en los tribunales laborales. Ese era otro problema, no defender las arcas del municipio, porque los abogados, que eran externos, no llegaban a las audiencias o no presentaban pruebas. Estamos frente a un problema gravísimo, porque la deuda se mantiene y el déficit sigue, pero confiamos que se puedan cambiar las cosas con buen trabajo y de profesionales. En todo caso, como concejal seguiré fiscalizando", comentó Cortez.

Comisión de Educación del Concejo Municipal, explicó que por años le advirtieron al entonces alcalde Juan Carlos Soto que la crisis de la educación pública de San Pablo no estaba siendo abordada de forma correcta.

"Estas demandas son un derecho de los trabajadores,